

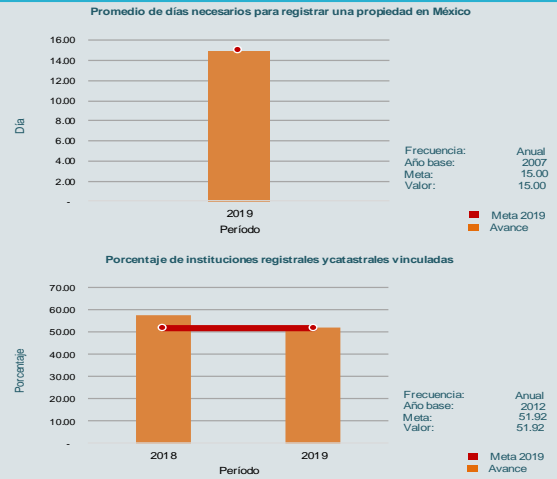
Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes y eficaces que generen información de la propiedad inmobiliaria de calidad que brinde certeza jurídica y sirva de soporte a las políticas públicas. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Coordinación 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio de hasta el 60% del proyecto aprobado, éste permanecerá hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 en la que se emitieron observaciones en cuanto al diseño de los indicadores a nivel Fin. En 2019 los objetivos a nivel Fin y Propósito cambiaron respecto de 2018, asimismo en cuanto los indicadores de nivel Fin se eliminaron dos vinculados al PSEDATU 2013-2018 y se agregó un indicador para medir los días necesarios para registrar una propiedad en México. Por lo que respecta a los indicadores de nivel Propósito, se retomó el indicador "Porcentaje de instituciones registrales y catastrales vinculadas" que se encontraba a nivel Fin en el ejercicio inmediato anterior, y se agregaron dos indicadores para medir el promedio nacional de avance en el Índice de Modernización Registral y Catastral. En la MIR 2019, el objetivo a nivel Fin es "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, eficientes y eficaces." El cual es medido a través del indicador "Promedio de días necesarios para registrar una propiedad en México", al cierre de 2019 presentó un cumplimiento de 15 días, lo que representó el 100% de cumplimiento de meta. El nivel propósito del Programa fue "Las instituciones registrales y catastrales se modernizan" el cual es medido a través de los indicadores "Porcentaje de instituciones registrales y catastrales vinculadas"; "Promedio nacional de avance en el índice de Modernización Registral"; y "Promedio nacional de avance en el Índice de Modernización Catastral", los cuales tuvieron cumplimiento en sus metas del



1

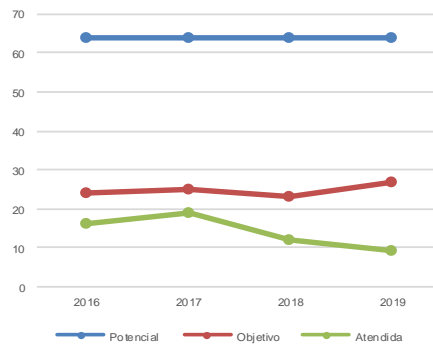
Definición de Población Objetivo:

Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios, que no hayan participado en el Programa o que cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, que cuenten con el Certificado y Suficiencia Presupuestal, de conformidad con los Lineamientos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Registros Públicos
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	64
Población Objetivo (PO)	27
Población Atendida (PA)	9
Población Atendida/ Población Objetivo	33.33

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional y apoya a las Instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios. Durante el ejercicio presupuestal 2019 el Programa apoyó a 9 Instituciones, de las cuales: 4 correspondieron a Proyectos Ejecutivos de Modernización del Registro Público de la Propiedad, 4 Proyectos Ejecutivos de Modernización Catastral; y 1 Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro. Es importante señalar que Campeche fue la entidad que obtuvo apoyo por dos Proyectos, catastral y registral.

2

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al PND, en específico al Eje II "Política Social". De acuerdo con la planeación para el 2021 éste se vincula con el PSDATU 2020-2024 al Objetivo 1 mediante el parámetro 1.2 "Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativas". Cabe señalar que la vinculación del indicador es directa, ya que la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral es la Unidad Responsable de reportar el avance.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎
2016	206.54	22,878.55	0.90
2017	125.12	15,559.45	0.80
2018	104.85	16,787.03	0.62
2019	72.73	13,753.64	0.53

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

(F) El Programa retomó de la MIR 2018, un indicador de nivel Fin a Propósito reflejado en MIR 2019, lo cual genera información histórica de dos ejercicios fiscales. (O) Fortalecer la definición de la vertiente de Proyecto de Modernización Integral en los Lineamientos del Programa. (O) Se identifican áreas de mejora en cuanto a la definición de sus vertientes en los Lineamientos del Programa. (O) Desagregación de la Población Atendida por Municipio cuando aplique, para ser consistentes con las definiciones de las poblaciones. (O) Cambio en el objetivo general de Programa de propiedad inmobiliaria a propiedad pública, privada y social.

Debilidades y/o Amenazas

(D) No se identifican cambios en la cuantificación de la Población Potencial del Programa desde el ejercicio fiscal 2008, considerando que éste ha brindado atención año con año. (D) No se identifican indicadores históricos a nivel Fin. (D) Se observa como área de oportunidad la actualización del Diagnóstico a fin de que sea consistente con los cambios en Lineamientos y MIR de los últimos ejercicios fiscales.

1

Recomendaciones

1. Se sugiere actualizar el Diagnóstico en consistencia con los documentos estratégicos del Programa.
2. Revisión de los Lineamientos del Programa a fin de que sean consistentes con la MIR.
3. Se sugiere fortalecer la metodología de cuantificación de las poblaciones.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. ASM Específico "Elaborar un diagnóstico a través de los catastros estatales para conocer el estatus de sus municipios." (Concluido)
2. ASM Institucional "Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020" (Concluido)

Aspectos comprometidos en 2020

El Programa, no presenta ASM comprometidos toda vez que no cuenta con hallazgos y/o recomendaciones derivados de evaluaciones anteriores al periodo de clasificación de ASM, mismo que se llevó a cabo durante el mes de abril de 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El Programa realizó un "Plan de Continuidad de Operaciones" en el cual se mapean los procesos críticos para el cumplimiento de actividades prioritarias del Programa durante las afectaciones provocadas por el COVID-19. Asimismo, se identifica la infraestructura técnica requerida para ello, responsables de cada proceso, la disponibilidad del personal considerando vacaciones, comisión, incapacidad, situación médica vulnerable y afectación por la contingencia; así como la manera en la que el personal adscrito continúa laborando, tanto en casa como en sede SEDATU. Lo anterior, con el objetivo de dar seguimiento en todo momento a los proyectos remitidos por las Instituciones Registrales y Catastrales.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Griselda Martínez Vázquez
Teléfono: 5568209700
Email: ariselda.martinez@sedatu.qob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 5568209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383